

**ACTA DE CABILDO No. 14,
SESION ORDINARIA DE CABILDO
FECHA 14 DE MARZO DE 2008**

En la ciudad de Zacatecas, Capital del Estado del mismo nombre, el **C. Presidente Municipal de Zacatecas, C. Cuauhtémoc Calderón Galván**, señala: "De conformidad con lo dispuesto por los artículos 119 fracción XI y XII de la Constitución Política del Estado, 41, 42, 43 y 74 de la Ley Orgánica del Municipio en el Estado de Zacatecas, siendo las 12 horas con 29 minutos, del día 14 de marzo del año 2008, se declara abierta esta Sesión Ordinaria de Cabildo número Catorce. **1.- Lista de Asistencia:** El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Roberto Luévano Ruiz**, procedió a pasar lista, encontrándose presentes: el Ciudadano Presidente Municipal Cuauhtémoc Calderón Galván, la C. Síndico Municipal Ing. Ma. Del Consuelo Argüelles Arellano, los Ciudadanos Regidores: 1.- Salim Francisco Valdés Sabag, 2.- Fernando Becerra Chiw, 3.- Raúl Dueñas Esquivel, 4.- Gabriela Reyes Cruz, 5.- Jaime Ramos Martínez, 6.- Osvaldo Contreras Vázquez, 7.- María Judith Hernández Terrones, 8.- Armando Moreno García, 9.- Emilio Parga Carranza, 10.- Ma. De los Ángeles Fernández Guerrero, 11.- Ubaldo García Escareño, 12.- Cruz Tijerín Chávez, 13.- Milagros Del Carmen Hernández Muñoz, 14.- Rodrigo Román Ortega, 15.- Bertha Dávila Ramírez, 16.- Gabriela Evangelina Pinedo Morales. No así los Regidores: 17.-María Elena García Villa (se integro cuando se estaban agendando los asuntos generales), 18.- Javier Reyes Romo, 19.- Jorge Fajardo Frías y 20.- Manuel Gerardo Lugo Balderas quien solicito permiso.



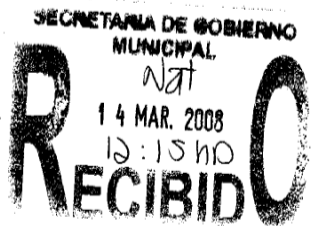
Zacatecas, Zac. 14 de Marzo de 2008

C. Cuauhtémoc Calderón Galván
Presidente Municipal de Zacatecas
PRESENTE

H. Cuerpo de Regidores del Municipio de Zacatecas
PRESENTE

Sirva la presente para enviarles un cordial saludo al tiempo que les informo que me ha sido imposible asistir a la sesión de cabildo de hoy 14 de marzo de 2008, por motivos de salud, debido a una alteración delicada en el sistema respiratorio, y por recomendación médica debo guardar reposo.

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano la atención prestada a la presente me despido de usted(es) reiterándole(s) la seguridad de mi respeto personal.



Atte.


LDG. Manuel Gerardo Lugo Balderas
Regidor

**ACTA DE CABILDO No. 14,
SESION ORDINARIA DE CABILDO
FECHA 14 DE MARZO DE 2008**

2.- Declaración de Quórum Legal. El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Roberto Luévano Ruiz**, informa que se cuenta con una asistencia de **19** integrantes del Honorable Cabildo, por lo cual, existe quórum legal para sesionar y en consecuencia los acuerdos que emanen de esta sesión tendrán plena validez.

3.- Proyecto del orden del día. 1.- Lista de Asistencia. 2.- Declaración en su caso, de Quórum Legal. 3.- Aprobación en su caso, del orden del día. 4.- Aprobación en su caso, del contenido del acta y puntos de acuerdo tomados en la Sesión Extraordinaria No. 11, de Fecha 22 de febrero de 2008. 5.- Reporte que vierte el Secretario de Gobierno Municipal, referente a los acuerdos tomados y grado de avance de los mismos en las sesiones celebradas por el Cabildo. 6.- Oficio del Tesorero Municipal, en el que remite información a la petición del Regidor Cruz Tijerín Chávez, en la Sesión Ordinaria Número 5, relacionado con el uso indebido de clenbuterol. 7.- Oficio que remite el Regidor Rodrigo Román Ortega, en el que solicita se agende un Punto de Acuerdo, para realizar una llamada de atención a los C. C. Funcionarios Municipales David Gallardo Ortiz e Hilda Gallardo Ortiz. 8.- Aprobación en su caso, de informes del Programa Municipal de Obras, 2007 (Septiembre – Diciembre) que remite la Secretaría de Obras y Servicios Públicos Municipales. 9.- Aprobación en su caso, para que la Secretaría de Obras y Servicios Públicos Municipales, fraccione en cuatro etapas la obra denominada “Construcción de Fosas en el Panteón Municipal”, debido a que el proceso constructivo programado así lo requiere. 10.- Aprobación en su caso, del dictamen que emite la H. Comisión de Hacienda, referente al corte de caja correspondiente al mes de enero de 2008. 11.- Aprobación en su caso, para nombrar al Juez de Plaza, Asesor Técnico del Juez, Jefe de Servicios Veterinarios, Inspector de Autoridad, encargado del Callejón y Jefe del Servicio Médico. 12.- Asuntos Generales. Se le concede el uso de la voz a la **C. Sindico Municipal, María del Consuelo Argüelles Arellano**, quien solicita: “le solicito al Secretario de Gobierno Municipal retire del Orden del día el punto 10, Dictamen de la Comisión Edilicia de Hacienda, ya que todavía no lo tenemos listo y solicitamos que por favor se retire del Orden del Día”. El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Roberto Luévano Ruiz**, da lectura al siguiente documento:



C. RODRIGO ROMAN ORTEGA
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS

No. OFICIO: RRR0/038/08

LIC. ROBERTO LUEVANO RUIZ
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL
P R E S E N T E.

Solicito a usted de la manera mas atenta, sea retirado el punto del Orden del Día numero 7 de la Sesión Ordinaria de Cabildo del próximo 14 del mes y año en curso; referente a una llamada de atención de los C.C. Funcionarios Municipales David Gallardo Ortiz e Hilda Gallardo Ortiz, ya que por el momento considero otros asuntos de mayor importancia.

Seguros de contar con su valioso apoyo lo saludo respetuosamente.


ATENTAMENTE
Zacatecas, Zac. a 12 de Marzo de 2008

**ACTA DE CABILDO No. 14,
SESION ORDINARIA DE CABILDO
FECHA 14 DE MARZO DE 2008**

El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, manifiesta: “le solicito señor Secretario de Gobierno Municipal, sírvase tomar la votación correspondiente con relación a la aprobación con el Orden del Día”. El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Roberto Luévano Ruiz**, menciona: “señoras y señores Integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas se les solicita manifestar el sentido de su voto levantando la mano con relación al punto No. 3 Aprobación del Orden del Día con las modificaciones de retirar los puntos enumerados del 7 y 10 del Orden del Día, la cual es aprobada por 18 votos a favor y 1 abstención. **(Punto de Acuerdo Número 138)**. El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, manifiesta: “le solicito Señor Secretario de Gobierno Municipal, continúe con el desarrollo del Orden del Día”. El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Roberto Luévano Ruiz**, manifiesta “doy cuenta al Honorable Cabildo que el siguiente punto ha desahogar es el punto número: **4.- Aprobación en su caso, del contenido del acta y puntos de acuerdo tomados en la Sesión Extraordinaria No. 11, de Fecha 22 de febrero de 2008.** De conformidad con el artículo 38, del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento se realizó la entrega anticipada del Acta correspondiente en la Sesión Extraordinaria N0. 11 por lo que se solicita la dispensa de su lectura”. El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, manifiesta: “Honorable Integrantes de Cabildo si existe alguna observación respecto al contenido del Acta de la Sesión Extraordinaria No. 11 y puntos de acuerdos tomados, se les concede el uso de la palabra. Le solicito Señor Secretario de Gobierno Municipal sírvase tomar la votación correspondiente con relación a la aprobación del contenido del Acta de la Sesión Extraordinaria No.11 y puntos de acuerdo tomados”. El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Roberto Luévano Ruiz**, comenta: “señoras y señores Integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto levantando la mano con relación al punto No 4.- Aprobación del contenido del acta y puntos de acuerdos tomados en la Sesión Extraordinaria no. 11 de fecha 22 de febrero del 2008, la cual es aprobada por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo Número 139)**. El **C. Presidente Municipal, Cuauhtémoc Calderón Galván**, manifiesta: “le solicito Señor Secretario de Gobierno Municipal, continúe con el Desarrollo del Orden del Día”. El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Roberto Luévano Ruiz**, manifiesta “doy cuenta al Honorable Cabildo que el siguiente punto ha desahogar es el punto número: **5.- Reporte que vierte el Secretario el Secretario Gobierno Municipal referente a los acuerdos tomados y al grado de avance de los mismos de la sesiones celebradas por el Cabildo.** El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, manifiesta: “se le concede el uso de la voz al Secretario de Gobierno para que de su informe”. El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Roberto Luévano Ruiz**, manifiesta: “daré lectura al reporte referente a los acuerdos tomados y el grado de avance de los mismos en las sesiones celebradas por el Cabildo:

SIN TEXTO

REPORTE DEL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL, REFERENTE A LOS ACUERDOS TOMADOS Y EL GRADO DE AVANCE DE LOS MISMOS EN LAS SESIONES CELEBRADAS POR EL CABILDO.

SESION ORDINARIA DE CABILDO No. 14

I.- DE LAS SESIONES NUMERO 9 Y 10 (EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA), SE TOMARÓN 16 PUNTOS DE ACUERDO.

- SESION EXTRAORDINARIA No. 9. 04
- SESION ORDINARIA No. 10. 12

II.- RESUMEN DE LOS PUNTOS DE ACUERDO TOMADOS.

SESION EXTRAORDINARIA No. 9.- (Se autorizo la celebraci3n de contratos de arrendamiento para 1.- Camiones de basura para el servicio de limpia, recolecci3n y traslado de residuos; 2.- Camiones de volteo para la ejecuci3n de Obra P3blica; 3.- Luminarias de bajo consumo para ser destinados al servicio de alumbrado p3blico; 4.- Veh3culos para las labores propias del personal administrativo de esta dependencia municipal y 5.- Veh3culos para la Direcci3n de Seguridad P3blica; Tambi3n fue aprobado el paquete 2008, que incluye las Reglas para el Ejercicio Presupuestal 2008, el cat3logo de puestos del Ayuntamiento y personal de confianza, mandos medios y superiores, el Esquema de Prestaciones y Remuneraciones del Municipio de Zacatecas para el Ejercicio fiscal 2008, el Proyecto Municipal de Obra P3blica 2008, el Proyecto de Aplicaci3n del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios fondo IV 2008, la Pol3tica de Viáticos para el Paquete Econ3mico 2008; las disposiciones del Fondo Revolvente para el Paquete Econ3mico 2008, el Cat3logo Clasificador por objeto del gasto, el Presupuesto de Ingresos 2008 y el Presupuesto de Egresos 2008 y anexos.

SESION ORDINARIA No. 10.- (Se aprobaron las actas de las sesiones 7 y 8; las comisiones edilicias rindieron el primer informe trimestral de actividades; se aprobaron diversos dict3menes relativos a la separaci3n de la Comisi3n de Fomento de Actividades Deportivas y Atenci3n a la Juventud, se modifico la palabra "Minusv3lidos por la de Discapacitados y el C3digo de 3tica de los Servidores P3blicos del Municipio de Zacatecas; se autorizo la Prorroga de la Concesi3n exclusiva de cinco Telescopios en el Cerro de la Bufa; se aprob3 que el recurso que se recabe por concepto del Control y Administraci3n de la "Pluma de Acceso al CEREPA, el 25% por ciento sea asignado a la Guarder3a Participativa "Gotita de Agua" A.C.; se determino el apoyo econ3mico que se entregará a la Cl3nica Santa Elena, por el pago total de atenci3n medica de Jos3 Dolores Villalpando Raudales; se aprob3 iniciar Procedimientos Administrativos de responsabilidad en contra de Carlos Estrada Garibay y Antonio Flores Mart3nez a petici3n de la Comisi3n Estatal de Derechos Humanos)

III.- HASTA LA SESION No. 10, SE HAN TURNADO DIVERSOS ASUNTOS PARA SU DICTAMEN A LAS COMISIONES EDILICIAS, MISMOS QUE SE ENCUENTRAN PENDIENTES DE DICTAMEN Y/O INFORME, SIENDO LAS SIGUIENTES:

- 1.- DE OBRA P3BLICA Y DESARROLLO URBANO. 4
- 2.- DE MERCADOS, CENTROS DE ABASTO Y DE COMERCIO. 1
- 3.- DE RASTROS, PANTEONES Y SANIDAD P3BLICA. 1

4.- A LA SÍNDICO MUNICIPAL, ING. MA. DEL CONSUELO ARGUELLES ARELLANO, EN LAS SESIONES 4 Y 5, EL REGIDOR JORGE FAJARDO FRIAS, LE HA SOLICITADO INFORMACIÓN POR ESCRITO DE LOS BIENES INMUEBLES CON QUE CUENTA EL MUNICIPIO.

IV.- EN LAS SESIONES NUMERO 9 Y 10, SE APROBARON O SE INFORMARON, UN TOTAL DE NUEVE ASUNTOS.

A.- TRES DICTAMENES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA.

B.- TRES DICTAMENES DE LA COMISIÓN DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA LEGISLACION INTERIOR DEL MUNICIPIO.

C.- UN DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE TURISMO Y ESPECTACULOS PÚBLICOS.

D.- DOS DICTAMENES DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván, manifiesta: "le solicito Señor Secretario de Gobierno Municipal continúe con el Desarrollo del Orden del Día". El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Roberto Luévano Ruiz, manifiesta: "doy cuenta al Honorable Cabildo que el siguiente punto ha desahogar es el punto número: 6.- Oficio del Tesorero Municipal en el que remite información a la petición del Regidor Cruz Tijerín Chávez, en la sesión ordinaria no. 5, relacionado con el uso indebido de clenbuterol". El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván, manifiesta: "se le concede el uso de la voz al Tesorero Municipal, para que de lectura al oficio relacionado con este punto orden del día". El C. Tesorero Municipal, Oscar González Macías, manifiesta: "buenas tardes señoras y señores Regidores le voy a dar lectura a tres oficios relacionados a este punto. El primero se refiere:

C. LIC. ROBERTO LUÉVANO RUIZ
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL
PRESENTE

En atención a su memorándum numero 13, de fecha 7 de enero del año en curso, referente a la participación realizada por el Regidor Cruz Tijerín Chávez, en el que refiere que "en un medio de comunicación escrito del 16 de noviembre 2007, encabezó la nota periodística referente a que encubren al ganadero que usó clenbuterol. Citando que los servicios de Salud de Zacatecas no pudieron dar con el origen de la carne contaminada con el clenbuterol que intoxicó a siete bomberos. Señalando que el bovino no tenía vía de tránsito, cuando fue sacrificado en el rastro municipal de Zacatecas".

En debido cumplimiento al mismo, anexo al presente, copia del oficio de fecha 11 de enero del año en curso, en el que el C. M.V.Z. Rafael Jasso Sánchez, Administrador del Rastro Municipal, informa mediante memorándum al Lic. Manuel Buenrostro Sescosse, Director de Ingresos, lo realizado en referencia a lo requerido líneas arriba.

En espera de haber dado respuesta a la solicitado. Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"
EL TESORERO MUNICIPAL




H. AYUNTAMIENTO
TESORERÍA MUNICIPAL
ZACATECAS, ZAC.

LIC. JESÚS OSCAR GONZÁLEZ MACÍAS.

El segundo oficio se refiere a:

DR. JOSÉ DE JESUS JAIME GUZMAN
COORDINADOR DE LA JURISDICCION SANITARIA NO. 1

PRESENTE

Por este conducto, y en aras de fortalecer las acciones que en materia de salubridad pública se llevan a cabo por las autoridades federales y estatales, concretamente para disminuir los riesgos por el consumo de alimentos potencialmente peligrosos, me permito solicitar a Usted, tenga a bien ordenar a quien corresponda la realización y puesta en marcha de un programa permanente de muestreo en los animales que se sacrifican en este Rastro Municipal a través de estudios ante y post mortem, lo anterior, nos permitirá identificar sustancias prohibidas -clorhidrato de clenbuterol- en el ganado como consecuencia de su alimentación para engorda, y rechazar los cárnicos y vísceras para su distribución, venta y consumo humano, a más de dar cumplimiento a lo previsto por el punto 6 de la NOM-EM-015-ZOO-2002, entre otras.

No omito señalar, que la última revisión de que fue objeto este rastro, por parte de la SAGARPA, fue el catorce de octubre del año dos mil cuatro, por lo que es urgente llevar a cabo acciones conjuntas en beneficio de la salud de los zacatecanos que consumen los cárnicos y sus derivados.

Sin otro particular por el momento, y en espera de contar con una respuesta favorable a lo solicitado, le reitero las seguridades de mi consideración.

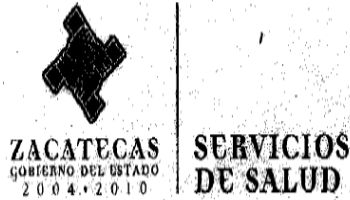
ATENTAMENTE
"Sufragio Efectivo. No reelección."
Zacatecas, Zacatecas, a 30 de agosto de 2007


M.V. RAFAEL JASSO SÁNCHEZ
ADMINISTRADOR DEL RASTRO MUNICIPAL DE ZACATECAS



c.c.p. Dr. Gerardo de Jesús Félix Domínguez.- Presidente Municipal de Zacatecas.- Para su superior conocimiento.
c.c.p. L.C. Adolfo Dávila Jr. Hernández.- Tesorero Municipal.- Para su conocimiento.
c.c.p. Dr. Eladio Verver y Vargas.- Secretario de Salud en el Estado.- Para su conocimiento y efectos legales correspondientes.
c.c.p. Archivo.

El tercer escrito es:



"Gobierno que actúa, gobierno que le cumple a la gente"

DEPENDENCIA	SERVICIOS DE SALUD DE ZACATECAS
DIRECCIÓN DE REG. Y FOMENTO SANITARIO	
SECCIÓN	SUBDIRECCIÓN DE CONTROL SANITARIO
MESA	DEPARTAMENTO DE BIENES Y SERVICIOS
Nº DE OFICIO	SSZ/REG/6020/931/07
EXPEDIENTE	500.1

ASUNTO: El que se indica.

Zacatecas, Zac. 4 de Diciembre de 2007

C. CUAUHTÉMOC CALDERÓN GALVÁN
PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZACATECAS
PRESENTE.

En la búsqueda de estrategias y mecanismos que nos permitan identificar la presencia de clenbuterol en productos cárnicos con el fin de prevenir posibles daños a la salud humana por intoxicación con esta sustancia, los Servicios de Salud de Zacatecas, a través de la Dirección de Regulación y Fomento Sanitario, pretenden desarrollar un programa de detección utilizando un reactivo químico aplicable en el sitio de vigilancia, el cual, por considerarlo un método innovador, es interés nuestro realizar las pruebas evaluatorias de calidad y efectividad.

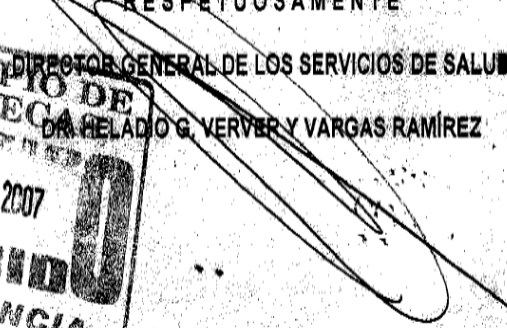
Por lo anterior solicito a Usted su amable colaboración para permitir el acceso a las instalaciones del Rastro Municipal el día 17 de diciembre del año en curso a la hora de inicio del sacrificio, a un grupo de técnicos que aplicarán esta prueba al total de los animales faenados.

Cabe hacer mención que al tratarse de una prueba presuntiva y cuyo objeto es comprobar la efectividad de la misma, en caso de que dicha prueba nos arroje algún caso positivo, se tomará una muestra del producto para enviarla a un laboratorio autorizado y corroborar el resultado, sin que esto implique, por esta ocasión, una responsabilidad para el propietario, engordador y/o introductor

Sin otro particular y en espera de una respuesta favorable a nuestra petición, le envío un cordial saludo.

RESPECTUOSAMENTE

DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD
DRA. HELADIO G. VERVER Y VARGAS RAMÍREZ



c.c.p. - Archivo
 DRA. RCN/ING. ACO/2007/12/14/11:20

Av. González Ortega s/n Esq. José Castro Villagrana
 Centro Histórico, Zacatecas, Zac., C.P. 98600
 T. (492) 923 94 94
 F. (492) 923 94 94 ext. 247

www.saludzac.gob.mx

RECIBIDO
 2007 DIC 14 PM 3:45
 MUNICIPIO DE ZACATECAS
 TESORERIA

**ACTA DE CABILDO No. 14,
SESION ORDINARIA DE CABILDO
FECHA 14 DE MARZO DE 2008**

El **C. Presidente Municipal, Cuauhtémoc Calderón Galván**, manifiesta: “se le concede el uso de la voz al compañero Cruz Tijerín Chávez”. El **C. Regidor Cruz Tijerín Chávez**, manifiesta: “gracias ciudadano Presidente, Honorable Asamblea, quise hacer uso de la voz para hacer dos o tres comentarios que me parece importante en el animo de puntualizar sobre el asunto que se acaba de comentar. En primer lugar decir que nos parece muy lamentable que se tenga que denunciar públicamente hechos como el que nos ocupa y que llevo a que un numero importante de bomberos de esta ciudad resultaran intoxicados al consumir carne que presuntamente tenia clenbuterol, para que los responsables nos den una explicación. Creo que el administrador del Rastro Municipal tiene precisamente el deber de informar de manera puntual y no esperar a que este Ayuntamiento o alguno de sus miembros soliciten la aclaración correspondiente. Me parece lamentable y me parece también que no se esta cumpliendo cabalmente con la responsabilidad que se tiene de servir con eficiencia a los ciudadanos de este municipio. En segundo lugar, me parece muy lamentable que en esta respuesta que se nos presenta al pleno de este Ayuntamiento, aquí se dice de entrada se dice que al final del memorándum que se dirige por parte del responsable del Rastro Municipal, al Director de Ingresos de este Ayuntamiento, que anexa copia de la mencionada guía y no viene la copia de la guía en lo que se nos acaba de entregar, bueno aquí se menciona que el numero de guía del 68 a 38 y que fue otorgado en el Municipio de Villanueva, siendo el vendedor Antonio Márquez Ávila y el Comprador José Ángel Vázquez, pero no se anexa la copia de la guía de transito, que es un requisito indispensable, que se le tiene que extender a aquellos ciudadanos que transportan los productos carnicos de un lugar a otro, es la garantía que tienen los ciudadanos que van consumir este producto, de que lo que van a comparar efectivamente es un producto sano y bueno; aquí no veo yo la guía de transito de referencia, por lo tanto, vuelvo hacer el mismo planteamiento, a solicitar respetuosamente se informe de manera puntual a este Ayuntamiento del asunto en referencia. Me parece que el informe es mediático, no refleja que se haya atendido la solicitud que hice respetuosa y por otro lado también se presenta aquí un oficio en donde el Director de los Servicios de Salud solicita al responsable del Rastro Municipal una visita, una inspección al propio Rastro, según se señala en el cuerpo del oficio, para aplicar alguna prueba, y ver si efectivamente la carne que ahí se encuentra esta sana. De tal manera que quisiera reiterar señor Presidente nuestra solicitud, creemos que vale la pena, los Zacatecanos lo merecen, y es nuestra responsabilidad salvaguardar su salud, en ese sentido pues no me satisface el informe que se nos presenta puesto que no refleja plenamente lo que aquí se solicita y bueno dejar testimonio finalmente señor Presidente que lo hacemos con el animo de ayudar, de cumplir con la responsabilidad que tenemos en este Ayuntamiento”. El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, menciona: “gracias compañero Cruz Tijerín Chávez, ahorita le vamos a entregar una copia a todos los miembros del Ayuntamiento de la guía que se menciona en este oficio y se instruye al señor Tesorero Municipal para que le de un curso mucho mas preciso al tema del Clenbuterol del Rastro Municipal. Le solicito señor Secretario de Gobierno Municipal que continúe con el Desarrollo el Orden del Día”. El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Roberto Luévano Ruiz**, manifiesta: “doy cuenta al Honorable Cabildo que el siguiente punto ha desahogar es el punto número: **7.- Aprobación en su caso de informes de programa Municipal de obra 2007 septiembre - diciembre que remite la Secretaria de Obras y Servicios Públicos Municipales**”. El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, manifiesta: “esto del Plan Municipal de Obra correspondiente a septiembre – diciembre, fue lo que se leyó en la sesión pasada completo todo el informe entonces si existe alguna observación al respecto se les concede el uso de la voz. Si no existe entonces señor Secretario de Gobierno Municipal sírvase tomar la votación correspondiente”. El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Roberto Luévano Ruiz**, manifiesta: “señoras y señores Integrantes del Honorable Cabildo solicito el sentido de su voto levantando la mano con relación a la aprobación del punto no. 7, Aprobación del informe del Programa Municipal de Obra 2007 de septiembre – diciembre, que remite la Secretaria de Obras y Servicios Públicos Municipales, la cual es aprobada por unanimidad de votos. **(Punto de Acuerdo Número 140)**”.

**ACTA DE CABILDO No. 14,
SESION ORDINARIA DE CABILDO
FECHA 14 DE MARZO DE 2008**

El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, manifiesta: "le solicito señor Secretario de Gobierno Municipal que continúe con el siguiente punto del orden del día". El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Roberto Luévano Ruiz**, manifiesta: "doy cuenta al Honorable Cabildo que el siguiente punto ha desahogar es el punto número: **8.- Aprobación en su caso, para que la Secretaria de Obras y Servicios Públicos Municipales fraccione en 4 etapas la Obra denominada Construcción de Fosas en el Panteón Municipal, debido que al proceso constructivo programado así lo requiere.**

SOLICITUD DE QUE LA OBRA APROBADA DENTRO DEL P.M.O. 2008 DENOMINADA CONSTRUCCIÓN DE FOSAS EN EL PANTEÓN MUNICIPAL (300 FOSAS SENCILLAS Y 124 FOSAS DOBLES) POR UNA INVERSIÓN PROGRAMADA DE \$ 2'015,841.00 (SON DOS MILLONES QUINCE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.), SEA FRACCIONADA EN CUATRO ETAPAS, DEBIDO AL PROCESO CONSTRUCTIVO QUE ASÍ LO REQUIERE, POR LA CANTIDAD DE MATERIAL PROVENIENTE DE EXCAVACIONES Y POR EL MOVIMIENTO DE MAQUINARIA NECESARIA Y CAMIONES FLETEROS PARA RETIRO DEL MATERIAL PROVENIENTE DE EXCAVACIONES, LO QUE OBSTACULIZARÍA EL FUNCIONAMIENTO NORMAL DEL SERVICIO FUNERARIO QUE SE BRINDA EN ESTE INMUEBLE, YA QUE NO ES POSIBLE ATACAR LAS CUATRO ETAPAS AL MISMO TIEMPO.

PROPONIENDO QUE SE EJERZA COMO SIGUE:

ETAPA	PERIODO	INVERSIÓN	METAS
1ERA.	ABRIL-MAYO	\$ 448,454.17	150 FOSAS SENCILLAS Y 163.68 M2 DE ANDADOR
2DA.	JUNIO-JULIO	\$ 448,454.17	150 FOSAS SENCILLAS Y 163.68 M2 DE ANDADOR
3RA.	AGOSTO-SEPT.	\$ 518,735.08	62 FOSAS DOBLES Y 163.68 M2 DE ANDADOR
4TA.	OCT.-NOV.	\$ 600,197.58	62 FOSAS DOBLES, 27 FOSAS PARA NIÑOS Y 163.68 M2 DE ANDADOR
	TOTAL	\$ 2'015,841.00	

El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, manifiesta: "el Secretario de Obras Públicas, por causas de fuerza mayor, no pudo estar presente por lo que se le concede el uso de la voz al Arq. Luis Mario Báez Vázquez para que explique el contenido de este documento". El **C. J. D. de Planeación y Desarrollo Urbano, Arq. Luis Mario Báez Vázquez**, manifiesta: "establece la solicitud que la Obra Aprobada dentro del Programa Municipal de Obra 2008, denominada Construcción de Fosas en el Panteón Municipal. Hablamos de 300 Fosas sencillas y 124 fosas dobles, por una inversión programada de \$2'015,841.00 pesos, sea fraccionada en 4 etapas debido al proceso constructivo que así lo requieren, por la cantidad de material proveniente de excavaciones y por el movimiento de maquinaria necesaria y camiones fleteros para el retiro de material producto de excavación, lo que obstaculizaría el funcionamiento normal del servicio funerario que se brinda en este inmueble, ya que no es posible atacar las 4 etapas al mismo tiempo. La propuesta en todo caso es que los recursos se ejerzan como sigue: en una primera etapa tendrá un periodo de ejecución de abril a mayo y que se aplicaría una inversión de \$ 448,454.17 pesos, y con meta de 150 fosas sencillas y 163.68 metros cuadrados de andador. Una segunda etapa que se realizaría de junio a julio con una inversión de \$ 448,454.17 pesos, igual a la primera etapa y que sería también las mismas metas, son 150 fosas sencillas, 163,68 metros de andador. Luego pasaríamos a una tercera etapa que se ejecutaría en los meses de agosto y septiembre con una inversión de \$518,735.08 pesos, y con metas 62 fosas dobles y 163.68 metros de andador, y para finalizar

ACTA DE CABILDO No. 14,
SESION ORDINARIA DE CABILDO
FECHA 14 DE MARZO DE 2008

una cuarta etapa que se ejecutaría en el periodo y los meses de octubre y noviembre, con una inversión de \$600,197.58 pesos y metas 62 fosas, dobles 27 para niños, 163.68 metros cuadrados de andador y así tener o complementar el total de la inversión que asciende a 2'015,841.00 pesos". El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, manifiesta: "gracias Arquitecto, si existiera alguna opinión al respecto del Punto del orden del día tratado se le concede el uso de palabra, inscribiéndose el regidor Jaime Ramos Martínez y Cruz Tijerín Chávez". El **C. Regidor Jaime Ramos Martínez**, manifiesta: "se puede turnar a la Comisión de Obra Publica para que efectivamente marque su Dictamen en este sentido". El **C. Regidor Cruz Tijerín**, manifiesta: "Honorable Ayuntamiento, señor Presidente, en el mismo sentido, nosotros creemos que es importante que lo que tiene que ver con el ejercicio presupuestal, las Comisiones efectivamente cumplan con la responsabilidad que el Reglamento y la propia Ley Orgánica del Municipio les faculta, de tal manera que en este punto en especifico, recuerdo yo a finales del ejercicio pasado del ejercicio presupuestal 2007, se autorizo la Construcción de estas Fosas, se autorizo este recurso económico y para este otro, este es una ampliación tengo entendido. Pediríamos nosotros igual que lo hicimos en la ocasión pasada que pudiera la Comisión de Obra Publica tener la oportunidad de revisar y de poder emitir un Dictamen en el mismo sentido en el animo insisto de que los recursos Públicos que son de la ciudadanía que son para el servicio de la misma, puedan aplicarse correctamente. En el mismo sentido señor Presidente y Honorable Cabildo, nosotros quisiéramos también comentar que a la Comisión de Obra Publica le daría mucho gusto señor Presidente tener la oportunidad en lo sucesivo, cuando tengamos que aprobar el ejercicio presupuestal que se destina para Obra Publica que pudiera tener la Comisión de Obra de cuando menos sino supervisar, cuando menos si verificar que las Obras mas importantes las de mayor inversión, lo deseable es que podamos hacerla en todas, cuando menos tener la oportunidad de verificar que estas se llevaron acabo al 100% en esta ocasión, no quisimos hacer nosotros mayor comentario, tampoco quisimos oponernos porque bueno es algo que ya se ejerció pero estamos hablando de una importantísima cantidad de recursos económicos que se aplicaron de Obra Publica entre septiembre y diciembre, y la Comisión de Obra Publica no tuvimos oportunidad ni siquiera de darnos una vueltecita por una de estas Obras que se hicieron y no tuvimos oportunidad porque esta información apenas se dio a conocer el sábado pasado en la ultima Sesión de Cabildo que tuvimos, cierto es que se dio lectura aquí ante el Pleno, pero nosotros creemos que es mas correcto o seria mas correcto que esta información primeramente se le turnara a la Comisión de Obra Publica, para que esta pudiera ejercer la faculta que la Ley Orgánica y el propio Reglamento le otorga y que una vez que pudiéramos nosotros, insisto estar en condiciones de darnos una vuelta y de ver que la Obra se esta ejecutando y que el recurso que se este ejerciendo en beneficio de los habitantes de este municipio se esta aplicando correctamente, ese es el único propósito. No queremos tampoco, que se interprete que nosotros queremos asumir una posición de fiscalizar la aplicación de los recursos aunque de ser así, tampoco estaríamos al margen de lo que la Ley nos faculta. Sin embargo, nosotros lo hacemos en el ánimo de coadyuvar y de que la Comisión pueda tener la oportunidad de involucrarse mas en estas tareas, porque no nos hemos involucrado plenamente, no estamos involucrados plenamente, tan es así señor Presidente que aprovecho de una buena vez, para también hacer el comentario y la solicitud respetuosa, para que lo en lo sucesivo cuando se vayan a inaugurar obras como las que se han inaugurado en el transcurso de esta semana, la Comisión minimamente cuente con el programa del recorrido para inaugurar estas obras, porque pues si bien es cierto que a los señores y las señoras regidoras se nos envía una media hojita, en donde se nos informa que se van a inaugurar tales y tales obras, no se nos da mayor información y tengo entendido yo, que muchos compañeros regidores, muchas compañeras regidoras, han tenido el deseo de acudir de acompañarlo a usted y a algunos funcionarios del Ayuntamiento a estas inauguraciones pero no se hace porque no tenemos completa la información, no conocemos cual es el programa del recorrido y muchos de nosotros nos hemos quedado en espera y no hemos tenido la oportunidad de poder acompañarlo. Creo que es sano, insisto, creo que cualquier regidor lo puede hacer y estaría en su derecho y esto es parte de sus deberes, de

**ACTA DE CABILDO No. 14,
SESION ORDINARIA DE CABILDO
FECHA 14 DE MARZO DE 2008**

sus obligaciones, es importante señor Presidente en el animo de coadyuvar y de sumar también nuestro esfuerzo y nuestra modesta experiencia, que pudiéramos tener con la oportunidad, tiempo y forma, de contar señor Presidente con la información precisa y fundamentalmente con el programa, para podernos incorporar y poderlos acompañar porque hasta ahorita no lo hemos hecho y creemos que si es interés al menos de la Comisión de Obra Publica si no de todos, si cuando menos si no podemos ir todos si poder nombrar la Presidencia de la Comisión a dos o a tres compañeros de la misma, para que se aboquen y que vayan y lo a acompañen, o en su defecto sino podemos acudir juntamente con usted, que una comisión o que la comisión en pleno podamos a acudir antes a ver que efectivamente se cumplió el 100% de verdad con el ejercicio presupuestal. Finalmente quisiera dejar ahí como ejemplo, que ahorita estamos precisamente por revisar un asunto que tiene que ver con el requerimiento que hace una constructora de la cual la señora Sindica esta enterada, ellos están pidiendo que este ayuntamiento les finiquite alrededor de 347 mil pesos ellos argumentan que la administración anterior, la Secretaria de Obras y Servicios Públicos Municipales les pidió que hicieran adicional a la obra convenida alguna remodelación en el centro de la ciudad y esta constructora lo hizo pero luego los compañeros de la administración anterior se echan para atrás y no cumplen con el compromiso y entonces heredan a esta administración el pago de ese recurso, estamos atorados porque el argumento del Secretario de Obras Publicas actual, es que esta constructora no cumplió al 100 % con la encomienda, hicieron parte del trabajo pero lo hicieron muy deficiente, incluso se están cayendo unos enjarres que se hicieron y por los cuales se está requiriendo ese pago por mas menos \$347 mil pesos, pues mucho de esos enjarres ya están en el piso entonces esa muestra, yo creo es valida para el caso que nos ocupa nosotros lo que queremos evitar que eso suceda y creo que es muy sano que la Comisión de Obra Publica de este Ayuntamiento, que además está dentro de sus facultades, la supervisión de la obra misma, tenga la oportunidad de hacerlo y además que tenga la oportunidad de acompañar al Presidente y que nos programemos que se nos entregue el programa del recorrido que van a inaugurar obras, vamos a estar a esta hora en estos lugares y bueno los compañeros de la Comisión que tengan interés seguramente lo vamos a tener, podamos estar oportunamente ahí. Seria esa la solicitud señor Presidente, en el animo insisto de ayudar no quisimos polemizar sobre esto, lo aprobamos porque finalmente es algo que ya se ejerció, estamos ya a casi tres meses de haberse hecho este ejercicio y bueno nosotros no estamos aquí en un animo de oponernos a todo, estamos a favor del desarrollo del municipio, estamos a favor de que estas obras se haga porque conllevan bienestar para la ciudadanía zacatecana y ante esto jamás nos vamos a oponer, pero si no estamos de acuerdo, en la forma que se esta haciendo esto, es decir, tuvimos escasamente del sábado para acá para ver esto, pero bueno finalmente pues lo deseable hubiera sido habernos dado unas vueltecitas para ver que efectivamente cada una de estas obras que llevo muchos recursos y varios millones de pesos efectivamente cumplan con las normas de calidad que se exigen para estos casos, seria la reflexión respetuosa señor Presidente, Honorable Cabildo, ojalá señor Presidente podamos tener una respuesta en el sentido que le estamos solicitando". El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, manifiesta: "gracias compañero Cruz. Por lo que respecta a este punto del orden del día, cabe mencionar y quiero que también quede en el acta, que es un tema de prioridad, es un tema de urgencia porque aproximadamente se utiliza una fosa diaria y en el panteón estamos ya al límite. Decirles también, que eso esta presupuestado en el presupuesto 2008, que esta aprobado, que solamente se busca la división en cuatro, porque si se hacen 400 fosas en un mes, pues se van a tapar con la tierra en el quinto o sexto mes, entonces con todo gusto se turna a la Comisión de Obra Pública y Desarrollo Urbano, pero si le pediría al Presidente de la Comisión, que le diera celeridad a este tema porque es algo en urgencia y necesitamos empezar a trabajarlo. Con respecto a lo otro, con todo gusto los invitamos y decirle precisamente en el plan de obra, la misma norma y la ley nos exige que si no esta cumplido el avance de cada uno de los procesos que se plantearon en el proyecto no se paga la otra administración y eso lo certifica la Contraloría Municipal, incluso la Auditoria Superior del Estado, ha estado presente en algunas, entonces ahí el que saca un cheque finalmente es quien esta

ACTA DE CABILDO No. 14,
SESION ORDINARIA DE CABILDO
FECHA 14 DE MARZO DE 2008

respaldado porque se están haciendo las obras y se están cumpliendo con las meta. El caso que menciona usted de la constructora Álamos, efectivamente es un tema complicado que es una herencia, pero ahí lo que me interesa mucho finalmente creo que es un cause lo que debemos de dar en este Ayuntamiento es los asuntos legales pues tiene que darles un cause con la documentación suficiente y con las pruebas, al parecer de este convenio verbal que hubo con la constructora Álamos, pues no hay ninguna prueba documental que en efecto se les pidió de que pidieran una obra un avance, una ampliación de obra entonces espero que la Comisión siga involucrada, he platicado con los señores constructores pero efectivamente no hay ningún documento que nos avale y nosotros no podemos erogar ni un solo recurso si no tenemos un documento, un contrato que avale a esta prestación de servicios". El **C. Regidor Cruz Tijerín Chávez**, manifiesta: "quiero hacer dos comentarios mas en el mismo sentido, lo que tiene que ver con la oportunidad que nosotros queremos darnos, de involucrarnos de manera mas decidida en la revisión de la ejecución de los recursos de obra publica, insisto en el animo de ayudar y de sumar esfuerzos. Decía un politólogo mexicano muy renombrado sobre todo en el siglo XX Don Jesús Reyes Heróles que 'en cualquier actividad humana lo que abunda no hace daño', y queremos nosotros que el interés que tiene la Comisión de Obra Publica de este Ayuntamiento y el interés que tienen todos y cada una de las señoras y señores regidores es justamente por que se quiere asumir plenamente con la responsabilidad que se tiene y por supuesto que ello con lleva el beneficio de la ciudadanía, eso es lo que estamos nada mas solicitando y del asunto de la Constructora Álamos, la situación es que al parecer en voz del Secretario de este Ayuntamiento, los trabajos se hicieron, o sea ya se verifico ya se hicieron los trabajos, es cierto que no hay un documento oficial en donde se les haya solicitado pero bueno nosotros también entendemos que en el ejercicio publico y aun que no sea el ejercicio publico pues se hacen compromisos de caballeros y nosotros tenemos entendido que la administración anterior le pidió a esta constructora que hiciera un trabajo, se estableció el compromiso de que al termino se les finiquitaría y el asunto es que no se les finiquito. Nosotros tenemos el conocimiento en voz del Secretario de esta Administración de Obra Publica que ya se reviso, ya se superviso y efectivamente se constato que se hicieron los trabajos que se les pidieron, el problema es que también es cierto, los trabajos que hicieron fueron de muy mala calidad y entonces mucho de los mismos ya están en el suelo, ya están a ras del piso o sea si se hicieron pero están a ras de piso, entonces lo que tenemos que cuidar nosotros, es parte de nuestra responsabilidad tanto el Secretario de Obras Publicas de esta administración como la propia comisión y en ella incluyo el Presidente por supuesto, lo que tenemos que cuidar es que asumamos plenamente la responsabilidad y que no le demos vuelta a los asuntos, porque en ese caso en particular, bueno pues ahí hay una omisión, alguien en pocas palabras la regó no hizo bien la tarea, no la hizo bien, y bueno entonces nada mas nos vamos a quedar en esa reflexión que alguien hizo bien la tarea o vamos a resolver el asunto, lo tenemos que resolver porque es nuestra responsabilidad hacerlo y nosotros lo que queremos es evitar que eso vuelva a suceder, por eso estamos interesados en que la Comisión de Obra Publica trabaje muy de la mano con el Presidente Municipal, muy de la mano con el propio Secretario de Ramo, precisamente para evitar que eso suceda en el futuro y por supuesto para darle mayor certidumbre a los habitantes de este municipio, de que este Ayuntamiento esta trabajando de manera responsable, esta cumpliendo con su papel de manera cabal, no queremos dejarle estos asuntos, ni pendientes que se presenten en el futuro. En ese sentido es la reflexión señor Presidente y lo hacemos de un buen animo, lo hacemos de manera respetuosa, porque verdaderamente nos mueve un compromiso que con lleve el beneficio de la ciudadanía, no es un interés meramente personal o particular de algunos de los miembros de la propia comisión, es un interés general, que seguramente redundara en que los habitantes de este municipio tengan mayor certidumbre de que la Obra Publica que se este ejecutando en esta administración, es una Obra Publica de calidad que cumple con las normas que se exigen y que además los centavos que son de ellos, se están aplicando correctamente, nosotros no estamos señalándonos y no nos atreveríamos hacerlo de manera irresponsable que se estén desviando recursos o que no se estén aplicando concretamente, lo único que estamos

**ACTA DE CABILDO No. 14,
SESION ORDINARIA DE CABILDO
FECHA 14 DE MARZO DE 2008**

señalando es que queremos involucrarnos porque no hemos estado involucrados ni siquiera en las giras del Presidente Municipal, porque no se nos invita, no se nos hace la invitación correcta, no se nos hace llegar un programa de la gira y no se nos indica que es lo que se va inaugurar en estos recorridos, es decir no estamos enterados plenamente de lo que se esta haciendo en ese renglón". El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, manifiesta: "gracias Regidor Cruz Tijerín, se turna a la Comisión de Obra Publica para su análisis y dictamen correspondiente. Le solicito señor Secretario que continúe con el siguiente punto del orden del día". El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Roberto Luévano Ruiz**, manifiesta: "doy cuenta al Honorable Cabildo que el siguiente Punto a desahogar es el punto número: **11.- Aprobación en su caso para nombrar Juez de Plaza, Asesor Técnico del Juez "A", Asesor Técnico del Juez "B", Jefe de Servicios Veterinarios, Inspector de autoridad encargado del callejón y Jefe de Servicio Medico.** El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, manifiesta: "como ustedes recordarán que en la pasada Sesión Ordinaria se toco el tema de la convocatoria y se aprobó la convocatoria para integrar la Comisión Taurina del Municipio, la administración 2007-2010, también se les comento que el próximo jueves 20 de marzo, se va a celebrar una corrida de toros, por lo tanto debíamos nombrar a propuesta de su servidor un equipo encabezado por el Juez de Plaza para llevar acabo los trabajos y para la fiesta del 20 de marzo, solamente se va a nombrar un Juez de Plaza y posteriormente ya con la Comisión Taurina integrada según la propia convocatoria, se dará cabida a las propuestas por parte de ellos, para ver quien integra todo el equipo para el serial de la feria de 2008, la Feria Nacional de Zacatecas; entonces la propuesta seria Juez de Plaza: Raúl Francisco Saldivar de Luna. Asesor Técnico "A": Dr. José Manuel Enciso Muñoz; Asesor Técnico "B": Dr. José Luis Molina; Jefe de los Servicios Veterinarios de Plaza: Prof. Mario Arturo Salcedo López; Inspector o Autoridad encargada del callejón: Dr. En Ciencias Pedro Martínez Arteaga; Jefe de Servicios Médicos: Dr. Raúl Cabral Soto; Cabe señalar, que las personas a quienes se propone tienen una amplia y reconocida trayectoria en el ámbito Taurino. Si tienen alguna opinión al respecto, se le concede el uso de la voz en primera ronda. Le solicito señor Secretario de Gobierno Municipal, sírvase tomar la votación correspondiente, para la corrida del 20 de Marzo". El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Roberto Luévano Ruiz**, manifiesta: "señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo, solicito el sentido de su votación en relación a la aprobación del punto no. 10, para nombrar como Juez de Plaza a: Raúl Francisco Saldivar de Luna; Asesor Técnico "A" al Dr. José Manuel Enciso Muñoz; Asesor Técnico "B" al Dr. José Luis Molina; Jefe de los Servicios Veterinarios de Plaza al Prof. Mario Arturo Salcedo López; Inspector o Autoridad encargada del callejón al Dr. En Ciencias, Pedro Martínez Arteaga; Jefe de Servicios Médicos al Dr. Raúl Cabral Soto. La cual es aprobada por unanimidad". (**Punto de Acuerdo Número 141**). El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, manifiesta: "le solicito Secretario de Gobierno Municipal continúe con el siguiente punto del orden del día". El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Roberto Luévano Ruiz**, manifiesta: "doy cuenta al Honorable Cabildo que el siguiente punto a desahogar es el punto número: **11.- Asuntos Generales.** El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, manifiesta: "se solicita a los Integrantes del Honorable Ayuntamiento que si desean incluir algún punto lo hagan en este momento, inscribiéndose los regidores: Rodrigo Román con varios asuntos, Osvaldo Contreras, Fernando Becerra, Dr. Javier Reyes Romo Planes Operativos, Ma. de los Ángeles Fernández Guerrero, Cruz Tijerín Chávez, y Gabriela Reyes Cruz. Le solicito señor Secretario de Gobierno Municipal tome la asistencia de la Regidora Ma. Elena García Villa quien se acaba de integrar al Pleno del Cabildo". El **C. Regidor Rodrigo Román**, manifiesta: "primero me da gusto la atención que tiene el Secretario para con mi persona para poner el reloj para los 10 minutos, porque ahorita hablo el compañero Tijerín mas de 12 minutos y no fue tomado en cuenta, pero bueno ese es motivo y hay que tomarlo en cuenta, es democracia pura. En este tiempo de recogimiento y de reflexión para todos los creyentes y no me permito invitar al señor Presidente Municipal a realizar un alto en el camino, ya que en primer lugar debemos recordar todos y cada uno de los que estamos

**ACTA DE CABILDO No. 14,
SESION ORDINARIA DE CABILDO
FECHA 14 DE MARZO DE 2008**

incluidos en este honorable Ayuntamiento, lo que protestamos cumplir y hacer cumplir el 15 de septiembre pasado donde los ciudadanos Zacatecanos por su voluntad popular, nos dieron su voto y su confianza, y como su voz fuerte en este Cabildo de un servidor, ruego respetuosamente al señor Presidente tenga a bien girar instrucciones a todos y cada uno de los compañeros que integramos esta administración, a que verdaderamente se de cabal cumplimiento a la Ley Orgánica del Municipio, principalmente en su artículo 75, fracción I y IV, ya que me he enterado de las violaciones a nuestra biblia. Así la llamo yo, a nuestra Ley Orgánica no se están cumpliendo, caso concreto señor Presidente en donde usted mismo los justifica vía telefónica en otros municipios y tomando como referencia el tan sonado caso del ex comandante de la Policía Municipal Preventiva, que según todavía no tengo la aclaración pertinente que por desobediencia a sus superiores le fue exigida su renuncia, ¿como es posible que se siga dando instrucciones por teléfono?. Creo que esto nos llevaría nuevamente a ser inmersos y envueltos en otros escándalos públicos, por eso una vez mas le ruego señor presidente invite a todos y cada uno de los funcionarios de primer nivel y de ahí para abajo, su puntual atención a todos y cada uno de los ciudadanos Zacatecanos, ya que también ahí en el cubículo he recibido múltiples quejas de que no son atendidos, de que no son recibidos, que no están en sus oficinas, que la gran mayoría de las veces tienen la puerta cerrada, incluyendo la de la Presidencia, y los casos aquí tratados muchas veces los ven y los tratan con prepotencia por que vienen de colonias o comunidades del municipio de Zacatecas, en ocasiones hasta públicamente los medios de comunicación manifiestan que son revoltosos, que no son Zacatecanos, que no son presidentes de colonia, independientemente de eso señor Presidente, debo recordarle que todos y cada uno de los ciudadanos Zacatecanos por si solos debemos de ser atendidos, también me consta eso ya que a mi mismo en esta mesa de Cabildo, a pesar de que he preguntado y preguntado, insistentemente de los atropellos y anomalías que a mi juicio estoy recibiendo, no recibo respuesta yo, ¿que esperan los ciudadanos?, por eso aun con ese motivo, seguiré alzando la voz en esta mesa de Cabildo y en todos los medios que me sea favorable y que me pongan atención aprovecho para darle un reconocimiento publico a todos y cada uno de los medios de comunicación presentes en esta sesión, así mismo creo que me debo de reservar el nombre de muchos ciudadanos que han acudido para no recibir represalias, como las que presuntamente sufrí ayer, cuando un vehículo Pickup color blanco, trato de embestirme en plena Avenida González Ortega por la noche por el lado derecho, si eso hacen con uno, pobres ciudadanos no los van a atender en lo absoluto y en virtud de los acontecimientos pasados en los municipios que usted señor Presidente sabe perfectamente bien a quien me refiero, también aprovecho para informarles que en posterior fecha a juicio de un prestigiado Bufete de Abogados, se procederá a entablar el juicio político en contra de los ciudadanos Roberto Luévano Ruiz y Ramiro Martínez, por haber girado ordenes a la Policía Preventiva para trasladarse a otros municipios sin que de ello existiera previo acuerdo autorizado por el Cabildo, creo que es momento de pedirles a todos mis compañeros aquí reunidos, todos mis compañeros regidores, que sea elevado esta propuesta a punto de acuerdo para que se de cabal cumplimiento y que los Zacatecanos salgamos beneficiados como lo decía atinadamente mi compañero que me antecedió la palabra, en relación a que no es posible que permitamos, que se introduzca en el rastro municipal carne contaminada, creo que debemos de vigilar por la salud, por la integridad, por la atención y sobre todo que todos los Zacatecanos se sientan verdaderamente apoyados y sobre todo que también se le cumpla con lo que les prometimos cuando andábamos mendigándoles su voto, que tendríamos un Ayuntamiento de puertas abiertas, una atención esmerada, pronta y expedita cosa que muchos Zacatecanos están lamentando y me han pedido que hable en esta mesa de Cabildo. Asimismo, ruego señor Presidente, se gire instrucciones al señor Tesorero de esta administración para que cuando menos mis cuotas que me han sido descontadas por mi propia voluntad para entregárselas a mi partido le sea entregadas, no se de las demás de los compañeros de la fracción del Partido Acción Nacional, pero las mías que ya me fueron descontadas desde el 15 de Septiembre, desde el 30 de Septiembre, puntualmente ruego le sean entregadas al Comité Directivo Municipal de mi partido, esperaré pacientemente que pase la semana santa, la semana de recogimiento y habremos de manifestar

**ACTA DE CABILDO No. 14,
SESION ORDINARIA DE CABILDO
FECHA 14 DE MARZO DE 2008**

públicamente si no encontramos respuesta positiva otra vez aquí en esta mesa de Cabildo. Por lo que se refiere también, a la cuestión deportiva que hemos estado promoviendo en el municipio, el día de antier recibí también un trato prepotente del encargado del deporte municipal, un servidor vía telefónica, que espera un ciudadano, que viene a pedir apoyo de un balón o con algo. Una escuelita de fútbol que iniciamos ciertamente con una cuota de recuperación de 100 pesos por niño mensuales, en donde tenemos la atención de psicología, tenemos la atención personalizada de los niños, y que fue inaugurada por el señor Presidente Municipal otorgándonos 20 balones, 15 conos y nada mas, lo demás ha sido derogado puntualmente del bolsillo y de la jugosa dieta que recibo como regidor del honorable Ayuntamiento de la capital". El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, manifiesta: "gracias regidor. Se le concede el uso de la voz al regidor Osvaldo Contreras Vázquez". El **C. Regidor Osvaldo Contreras Vázquez**, manifiesta: "pedirle nada mas al Secretario de Gobierno, este muy atento a las intervenciones y al uso de la palabra de todos los compañeros regidores, hace un momento le pedía la palabra en el asunto que esta tocando el compañero Cruz Tijerín, y entonces nada mas pedirle respetuosamente Secretario este atento al uso de la palabra gracias". La **C. Regidora Bertha Dávila Ramírez**, manifiesta: "con el respeto a este pleno, yo se que no hubo alusión a ninguno de nosotros, pero creo que hay que ser muy respetuosos y serios en esta mesa. En lo particular yo si le pediría al compañero Rodrigo Román, quien esta haciendo un acto en su responsabilidad de esta semana de la que alude con tanto recogimiento para hacer preciso, para tomar con seriedad las denuncias le pediría nombres y apellidos de la gente que dice que ha sido maltratada u ofendida por algún funcionario público, digo si vamos hablar de recogimiento y seriedad, vamos nosotros también dándole el nivel a esta mesa y en lo particular no me gusta compañero que se siga haciendo este tipo de denuncia, que estos escenarios los utilices para hablarlo, discúlpame la expresión, de una forma muy a la ligera, mientras que tú no me des nombres y apellidos yo diría que vana, con respeto te lo digo, que le pongas nombres y apellidos a los funcionarios para que la Comisión de Gobernación pueda tomar las riendas del caso". EL **C. Regidor Rodrigo Román Ortega**, comenta: "por alusiones, haré tres aclaraciones con todo respeto. Si nos trasladamos a todas y cada una de las actas que nosotros hemos signado y firmado se dará usted cuenta puntualmente de que hasta ahorita un servidor no conoce la plantilla laboral, más que los funcionarios de primer nivel, vuelvo a repetirle, simple y sencillamente de que vengan los ciudadanos a pedir una audiencia, mi compañero fotógrafo y camarógrafo acudieron al patio a recibirlos y yo junto con ellos porque fui invitado, pero no atendidos, habiéndoles dado una cita con día y hora. Creo que en este caso, estoy pidiendo una invitación a que cumplamos cabalmente. También, a cada y uno de los que integramos la administración municipal, como responsable y facultado por la Ley Orgánica por eso lo estoy haciendo, creo que todos conocemos perfectamente bien, bueno dije me reservo los nombres y apellidos de cada una de las personas y creo, que el hecho de que no tome en cuenta o que no diga, yo que estoy recibiendo una jugosa dieta como regidor no lo sé". La **C. Regidora Bertha Dávila Ramírez**, manifiesta: "insisto compañero con nombre y apellido para tomar con responsabilidad sus argumentos". El **C. Regidor Fernando Becerra Chiw**, manifiesta: "con el permiso de la Presidencia y mis compañeros regidores, nada mas para comentarles que los compañeros regidores, Armando Moreno, Gabriela Reyes Cruz y un servidor, nos dimos a la tarea de revisar lo referente a lo de las Ciudades Hermanas, por lo cual le solicitamos al Presidente que se pueda turnar a la Comisión de este tema donde nosotros proponemos que se haga un remozamiento a la plaza de la Hermandad y donde proponemos un encuentro mundial de ciudades hermanas con Zacatecas, que se pudiera turnar e invitar a los compañeros regidores, que se quieran integrar a la Comisión para recibir su propuestas". El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, manifiesta: "se turna por ser un asunto de obra publica también a la comisión de obra publica para considerarla y hacer la modificación ahí en el plan municipal de obra y con todo gusto tomamos cartas en el asunto". El **C. Regidor Javier Reyes Romo**, manifiesta: "gracias compañeros regidores nada mas seria señor Presidente una solicitud respetuosa, en el sentido de solicitar la comparecencia del Secretario de Obras Publicas, del

**ACTA DE CABILDO No. 14,
SESION ORDINARIA DE CABILDO
FECHA 14 DE MARZO DE 2008**

Secretario de Desarrollo Económico, y del Secretario de Gestión Social para que expongan en una sesión de Cabildo Extraordinaria u Ordinaria, los avances sobre los planes operativos anuales, sabemos que este documento el Plan Operativo Anual, es el documento que rige las acciones de cada una de las secretarías, y es importante que en este momento a tres meses de este año, de la administración municipal sepamos efectivamente los grados de avance, las perspectivas y las modificaciones que pudiera seguir a través de este importante documento, que obviamente tiene que ir paralelo encajado con el Plan de Desarrollo Municipal, para mí es importante que las áreas económicas y sociales del municipio en este momento expongan al Cabildo obviamente cuales son esas directrices y sobre todo hagamos un análisis a consciencia sobre las perspectivas y lo empatemos con los otros presupuestos que ya tenemos autorizados que en su momento era un cuestionamiento que teníamos, no teníamos recursos para poder ejercer las acciones, las actividades planeadas y yo creo que en este momento ya no hay pretexto, es el momento que los secretarios, los equipos de trabajo de cada uno de las áreas tienen que estar demostrando efectivamente porque se presupuestó tal cantidad para tal acción y nosotros tenemos que ser garantes efectivamente de que esto se lleve a cabo, por eso hago esta solicitud señor Presidente". El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, menciona: "con todo gusto regidor, programamos para una sesión ya sea ordinaria o extraordinaria en una comparecencia para ir evaluando que además me parece sumamente sano y pertinente hacerlo y comentarle que estamos en el proceso en el que ya está a punto de firmarse el convenio con Turismo del Estado, para las Obras de infraestructura turística ayer se firmó el convenio de hábitat vertientes centros históricos, en SEDESOL y hábitat en los polígonos de mayor marginación en el municipio. Comentarles que hubo una disminución en el presupuesto al municipio de Zacatecas comparada con el año pasado de la Secretaría de Desarrollo Social, no se porque, pero estamos investigando ese tema para informarle puntualmente en ese asunto y seguimos en la firma de convenios en introducir, en subir como se dice al portal de Internet de las Secretarías Federales todos los programas para saber que folios tenemos y saber cuales son las obras que se van a empezar a ejecutar entonces con todo gusto tendremos esa reunión". La **C. Regidora María de los Ángeles Fernández Guerrero**, manifiesta: "con el permiso de este Honorable Ayuntamiento. Como integrante de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos y, de la Comisión de Honor y Justicia, así como dentro de las obligaciones y facultades como regidora de este Ayuntamiento me he dado a la tarea de revisar la Ciudadana, Laura Maldonado Flores, secretaria de la Dirección de Seguridad Pública a la cual se le adeudan siete periodos vacacionales que por necesidades de la misma corporación no los ha disfrutado. Hice un planteamiento ante el Tesorero y él no se si atinadamente me dio la explicación que ella puede gozar solamente de dos periodos vacacionales, perdiéndose cinco periodos, entonces creo que debemos de revisarlo concienzudamente, por que ella no disfrutó estos periodos por necesidades de la corporación, por demostrar que es una persona sumamente eficiente y creo que lo justo es que se le otorguen esos siete periodos en forma económica o en tiempo, así mismo le pido a esta honorable Comisión que revisemos el tabulador de sueldos por que en diferentes niveles encontramos discrepancia en la percepción de salarios o sea de cierto nivel hay diferencias en los salarios, no se si sea por distinción de sexo, pero hay diferente salario pero es la misma tarea que se realiza en el mismo nivel y otro de los asuntos que también me despertó inquietud, es la desigualdad de los sueldos entre los asistentes de los regidores, ahí hay una discrepancia entre los nuevos asistentes que ingresan con los asistentes que ya se venían desempeñando en estos puestos, por lo que pido que se igualen estos sueldos y que seamos conscientes que es un mismo nivel de que a trabajos iguales salarios iguales". El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, menciona: "por supuesto que se analizaran esos temas, decirle nada más que los coordinadores de las fracciones están plenamente enterados del tema de los asistentes, que se han ido incorporando algunos, que el acuerdo era que los que se incorporan reciban cierto salario cuando los regidores mismos notifiquen que el asistente que está se va a quedar, pues tiene que estabilizarse, estandarizarse el salario, entonces pues un trámite que me parece muy importante que vía

**ACTA DE CABILDO No. 14,
SESION ORDINARIA DE CABILDO
FECHA 14 DE MARZO DE 2008**

coordinadores que es en donde se hizo ese acuerdo y es donde se tiene esa información. Lamentablemente no esta Gerardo Lugo, pero para que este informada y con todo gusto eso se va a regularizar, y los otros casos pues yo le pido aquí al Secretario del Ayuntamiento que es parte de sus funciones la de Recursos Humanos que le de los análisis y junto con usted a los otros dos casos anteriores para ir solucionando estos detalles". El **C. Regidor Cruz Tijerín Chávez**, manifiesta: "mi intervención es sobre el mismo asunto, efectivamente como ya se señalo, creo que es importante hacer un llamado muy responsable y muy respetuoso, a quienes por voluntad mayoritaria de las cuatro expresiones que firmamos parte de este Ayuntamiento para que les informen, en este caso a los coordinadores, les informen oportunamente al resto de los compañeros no por que asuntos como el que se esta abordando ya hay un acuerdo de tiempo atrás que ya esta en marcha y al parecer varios compañeros y es muy lamentable como el caso de la señora regidora, que debe ser atendido de inmediato para que en lo subsecuente ya no suceda por que entonces se presta a comentarios ya innecesarios pues, son validos por supuesto, pero innecesarios toda vez que la información esta ya fluyendo oportunamente como el caso que nos ocupa desde muchos días atrás y yo si haría un llamado respetuoso a los compañeros coordinadores para que le bajen información a sus iguales y lo digo de manera muy responsable. En cuanto a otro asunto, había previsto abordar dos o tres asuntos, sin embargo por cuestión de tiempo por respeto a todos mis compañeras y compañeros regidores, solamente me voy a referir a dos asuntos que parecen que son la mayor importancia por el impacto que tienen en el animo ciudadano. En primer lugar quiero referir a la puesta en marcha en el proyecto de ahorro de energía para el municipio de Zacatecas que específicamente el lunes próximo pasado se puso en marcha en las instalaciones de la Casa de la Cultura Municipal, porque me parece importante que la ciudadanía tenga la información precisa y puntual, respecto de este importante proyecto que por voluntad unánime, no mayoritaria de este Ayuntamiento se puso en marcha en fecha citada. Quiero referirme también por que hace unos días, no tengo presente específicamente que día si no me falla la memoria hace tres días atrás, un medio de comunicación hizo una encuesta, donde al parecer le pregunta a los ciudadanos no se si vía telefónica, no me quedo claro por que solamente vi el encabezado ahí, que apareció en el medio de comunicación y en donde resulta que alrededor del 70% mas menos, si no me falla la memoria 76% o 73% de los entrevistados dicen que para ellos seria mas significativo que estos recursos económicos se destinaran para otras cosas de mayor relevancia y no para atender el asunto del mejoramiento del alumbrado publico. Me parece sumamente importante hacer algunas precisiones para que los ciudadanos tengan plena claridad, tengan plena certidumbre de que este proyecto, va a redundar efectivamente en un beneficio medible a corto, mediano y a largo plazo y en ese sentido quisiera hacer algunos comentarios: en primer lugar, decir que la sustitución de las lámparas constituye por supuesto un aspecto fundamental para ahorrar energía y por supuesto también ahorrar en el pago de la factura de este servicio importante para la seguridad y para la tranquilidad de los habitantes de este municipio sus bienes y sus familias. Por supuesto también señalar que el cambio de las lámparas conlleva mayor confort visual y por supuesto lo que ya decíamos seguridad en el transito y seguridad por supuesto en las propias viviendas de los ciudadanos que viven en este municipio de Zacatecas. Decir también, que el compromiso de este Ayuntamiento es muy puntual, se tiene previsto que a partir del primero de junio del año en curso, empieza la empresa que gane por supuesto la licitación a instalar las lámparas a lo largo y ancho de la ciudad y no solamente de la zona urbana sino también de las comunidades, y no solamente las mas importantes sino incluso las mas alejadas las que tienen el mayor nivel de pobreza extrema, de olvido, de descuido, como es la comunidad rural de nueva Australia que no cuenta con el alumbrado publico por cierto. Al inicio del siglo XXI y a mas de 100 años de que se llevo el movimiento armado conocido como revolución mexicana en pos de lograr mayores beneficios y mayor desarrollo para los habitantes de este país todavía a mas de 100 años de distancia hay comunidades en el municipio de la Capital del Estado de Zacatecas donde se concentran los tres poderes del Estado que no cuentan con el servicio de alumbrado publico como lo es la comunidad rural de Nueva Australia hasta allá va

ACTA DE CABILDO No. 14,
SESION ORDINARIA DE CABILDO
FECHA 14 DE MARZO DE 2008

abarcó este proyecto y este beneficio a favor de los habitantes de estos lugares. Además también señalar, que la terminación de los trabajos de la instalación de las lámparas y por supuesto de la puesta de la operación de este importante proyecto habrá de celebrarse entre un año y seis meses, será el tiempo que abarque los trabajos que se requieren para que se trabaje en un 90% este proyecto. La fecha límite para su conclusión es el 1 de Mayo del próximo año del 2009. Como ya se dijo la apuesta en marcha de este proyecto, el costo global será de 27 millones 500 mil pesos y será pagadero en los próximos dos años y medio que le resta de ejercicio a la presente administración. Es importante subrayar también, que se van cambiar totalmente 8,639 lámparas en todo el municipio 7,555 en la zona urbana en la ciudad capital y 1,084 distribuidas en la 22 comunidades que forman parte de la demarcación geográfica de este municipio. Insisto se va a privilegiar no solo las mas importantes o las que tienen el mayor nivel poblacional, se va a privilegiar plácidamente a todas, y pongo el ejemplo de la comunidad de Nueva Australia que ni siquiera cuenta actualmente con el servicio de alumbrado publico. Se va a dar comienzo también por supuesto en las colonias que tienen mayor nivel poblacional, que presenta los mayores índices delictivos precisamente por las deficiencias en el servicio de alumbrado publico, como seria en la propia colonia Gustavo Díaz Ordaz, entre otras y que vaya que tienen problemas de delincuencia, de grafiti, de drogadicción, de alcoholismo, de vandalismo etc. Ahora es importante que los medios de comunicación, que el medio de comunicación que aplico esa encuesta, los ciudadanos que la respondieron y los que siguen preguntándose por que el Ayuntamiento se va a gastar 27 millones y medio de pesos en este proyecto y no se los gasta en otras cosas, es importante que los ciudadanos de este municipio se den cuenta por que el Ayuntamiento de Zacatecas decidió hacer esta inversión en ese proyecto. Es importante decirles que en la actualidad el municipio de Zacatecas cuenta con un inventario de luminarias de baja eficiencia lumínica lo que con lleva en perdidas muy significativas en su eficiencia, en las diferentes regiones del propio municipio, lo que conlleva a tener permanentemente una deficiente iluminación en las calles, en las avenidas y en muchos casos incluso a tener oscuridad total. En alguna ocasión la compañera Bertha Dávila Ramírez presidenta de la Comisión de Alumbrado Publico decía: 'se había dado algunas vueltas por una avenidas y no necesariamente por las periferias, incluso en las avenidas principales de la ciudad, se tenia una deficiencia en el servicio del alumbrado, lo que conllevaba por supuesto agravar los índices delictivos, no solamente ya en las tardes, si no entrada la noche.' Por esa razón el Ayuntamiento, la Comisión de Obra Publica, la Comisión de Alumbrado y por supuesto el Ayuntamiento en pleno decidimos optar por este proyecto importante por que ello discutiblemente que va por un lado a favorecer insisto y subrayo, va favorecer que los ciudadanos cuenten con un mejor servicio de alumbrado que va redundar en beneficio de su familia y de sus bienes, pero además también, igualmente importante ello conlleva que el municipio que es la capital se ahorre en el pago de la factura del alumbrado publico entre el 15 y el 20 % de lo que se esta pagando actualmente y ello se traduce en pesos y centavos mas menos en alrededor de 231 mil pesos mensuales que el Ayuntamiento capital se va a ahorrar por este concepto, recursos que indudablemente habrán de invertirse en otro rubros, señalaría entre otros el rubro de obra publica, es decir el Ayuntamiento capital dispondrá de alrededor de 231 mil pesos mensuales que como ahorro por el pago de este servicio que va poder invertir en obra publica por ejemplo y finalmente decirles también a los ciudadanos de Zacatecas que el compromiso de todos y cada uno de los miembros de este Ayuntamiento es a favor de las demandas mas sentidas de la población y una de ellas es precisamente el rubro de alumbrado publico todos ya sabemos ahora a seis meses de distancia de haber asumido este gobierno, que los tres aspectos que la ciudadanía demanda de manera recurrente son: Seguridad Publica, Alumbrado Publico y Mejoramiento de Vivienda, entonces decirle a la ciudadanía que este ayuntamiento asume la responsabilidad que tiene y que de esta manera da respuesta eficiente a una de sus demandas mas sentidas, el mejoramiento en la prestación del servicio de alumbrado publico y yo quise señor Presidente y honorable Cabildo no dejar pasar la oportunidad precisamente para hacer esta reflexión en el animo de que los ciudadanos y los medios de comunicación estén mas y mejor enterados del compromiso que tiene este Ayuntamiento con las mejores causas de su habitantes,

**ACTA DE CABILDO No. 14,
SESION ORDINARIA DE CABILDO
FECHA 14 DE MARZO DE 2008**

de sus ciudadanos ese seria el primer asunto señor Presidente. El segundo asunto igualmente importante tiene que ver con la actividad que cotidianamente llevan a cabo los bares y antros en esta capital, digo yo que es un asunto sumamente importante no solo por los accidentes tan recurrentes que se vienen presentando a lo largo y ancho de la geografía del municipio de la capital, basta señalar que apenas el pasado fin de semana en pleno centro histórico, en plena alameda, en la alameda Francisco García Salinas de esta ciudad, se suscitó un accidente tipo volcadura, en donde estuvieron a punto de perder la vida cuatro jóvenes que circulaban a exceso de velocidad en el perímetro de la alameda Francisco García Salinas alrededor de las 12:00 y 1:30 de la mañana y que se volcaron literalmente el vehículo quedo con las llantas hacia arriba y poco faltó para que tuviéramos cuatro difuntos mas que se habrían sumado a las estadísticas de por si ya preocupantes que se tienen a lo largo y ancho de nuestro municipio, y yo quiero señor Presidente, Honorable Ayuntamiento hacer un llamado respetuoso, pero un llamado sumamente responsable para que le pongamos mano a ese asunto, ya en la ultima reunión que tuvimos la comisión de Centro de Abasto y Comercio el pasado lunes, yo dejaba en la mesa la reflexión y hubo coincidencia de la mayoría de los compañeros que acudimos al llamado de el Presidente de la Comisión en términos de que nos programáramos para que hiciéramos una inspección física y pudiéramos nosotros tener un criterio mas amplio en las condiciones en que vienen trabajando los antros y bares que se ubican en el centro histórico de la ciudad, ponía en la reunión de Comercio el ejemplo de uno de ellos que esta enfrente de la fuente de Tacuba donde estaba el bar Málaga, ahora no se cual sea el nombre el Shiva en especifico, y les decía yo que en alguna ocasión tuve la oportunidad en días reciente de acudir a un festejo de unos 15 años de unos ciudadanos de este municipio que me hicieron el favor de invitarme en mi carácter de regidor y miembro de este gobierno, para que pudiera apreciar las condiciones en las que se encuentra ese inmueble y les decía y quiero dejar testimonio publico de que es un inmueble que esta apunto de venirse abajo de colapsarse, me consta por que estuve sentado ahí alrededor de una hora y media y pude apreciar que cuando empezó el equipo de sonido, caía polvo del techo y todo el rato estuvo cayendo polvo y estuvieron cayendo pequeños trozos de madera, de tierra no se si de arena pero constantemente estuvo cayendo al piso, de tal manera que yo creo señor Presidente, Honorable Ayuntamiento que es responsabilidad de este gobierno, ponerle mano a ese asunto por que Dios nos libre a propósito de que vamos a iniciar a partir de mañana pues una semana de recogimiento y de reflexión en ese marco se presentara un accidente como el que se presento en la Discoteca Lobombo del D.F. hace algunos años si no me falla la memoria en 1994 por ahí, de tal manera que la fecha no importa tanto, lo que si nos debe importar es que el asunto ahí esta, que los bares y antros que están ubicados en el centro histórico de la capital la mayoría y quiero denunciarlo públicamente no cumple con las normas mínimas de seguridad, no lo cumple y pongo por ejemplo ese al que yo tuve la oportunidad de acudir y de observar físicamente, no tiene salidas de emergencia, no quiero pensar si algún día se presente ahí algún conflicto se hacen de palabras como ya se han hecho, recientemente por cierto en el centro histórico y acabado en una lucha campal en plena avenida y ahí testimonio de ello, hay esta la Dirección de Seguridad Publica, que a remitido los informes oportunamente y nadie hemos dicho nada al menos en esta reunión nadie hemos levantado la voz hasta el día de hoy, nadie lo hemos hecho o nadie lo habíamos hecho yo quise traer el asunto en la mesa de discusión no solamente es responsabilidad de la comisión de mercados no solamente es responsabilidad de la comisión de comercio es responsabilidad de todo el gobierno si algo llega a suceder que yo toco madera, si algo llega a suceder vamos a cargar con el muertito todos, por que es responsabilidad de esta administración de atender ese y otros asuntos, es nuestra responsabilidad de garantizarle a los hijos de los Zacatecanos que van a divertirse y que tienen derecho hacerlo, la Constitución lo establece además es un derecho legitimo de tener un espacio de recreación y esparcimiento, pero es responsabilidad de este gobierno garantizar que el espacio donde acuden cumpla con las normas mínimas que les garanticen seguridad en sus personas, de tal manera que ya en la Comisión de Comercio hicimos el acuerdo vamos acudir personalmente y vamos a ocupar el tiempo que sea necesario ese fue el compromiso para hacer una supervisión

**ACTA DE CABILDO No. 14,
SESION ORDINARIA DE CABILDO
FECHA 14 DE MARZO DE 2008**

puntual y que no se ha hecho en la mayoría de los antros de esta ciudad, de todos modos hay que decirlo y asumir su responsabilidad, el de la voz asume la propia, pero yo creo que es de humanos cometer errores y de tontos no reconocerlos, nosotros queremos reconocer que no hemos asumido plenamente la responsabilidad que tenemos, pero también dejar testimonio de que no nomás es responsabilidad de la Comisión de Comercio, es responsabilidad de todos, por esa razón queremos también a la vez que dejamos el testimonio que conlleva a nuestra preocupación de que se le ponga mano al asunto dejamos la invitación respetuosa para quien quiera sumarse se lo haga saber al Presidente de la Comisión y que podamos agendar los días que sean necesarios para poder ir a hacer la inspección y con pena y todo, por que bueno también en la Comisión se comentaba, y se comentaba seguramente con razón, que si metíamos mano a revisar pues tenemos que clausurarlos a todos, por que para empezar ninguno, respeta la distancia que establece el propio Reglamento de Alcoholes para que puedan establecerse, todos están seguidos, hay muchísimos ahí, yo les decía no necesariamente los vamos a clausurar, pero si es necesario revisar que cumplan con las normas mínimas de seguridad que les garantice a los jóvenes del municipio que van a divertirse ahí los jueves, los viernes, los sábados y que no van a correr peligro en su persona, de que no van a estar expuestos permanentemente a sufrir un accidente que les puede costar la vida y eso creo que si lo podemos atender nosotros como gobierno es parte de la responsabilidad que tenemos y creo que eso si podemos hacer, y también podemos clausurarlos porque no, porque es responsabilidad y es facultad exclusivo de este gobierno municipal renovarles la licencia, renovarles el permiso al inicio del ejercicio presupuestal, es decir al inicio del año, es facultad de este Ayuntamiento renovarles o revocarles en todo caso el permiso para que sigan operando, si podemos hacerlo ¿porqué no? si podemos. Ahora por supuesto que nosotros también entendemos y reconocemos que los mismos pagan sus impuestos y ello le permite al Ayuntamiento recibir también recursos económicos que el Ayuntamiento designa para otros rubros igualmente importantes para los ciudadanos, pero también creemos nosotros que necesitamos ver los costos y beneficios reales, ¿qué es más importante para este gobierno, los impuestos que pagan estos antros operando en esas condiciones?, sabemos que pueden propiciar el día de mañana un accidente que costaría muchas vidas humanas o bien clausurarles, decirles ¿sabe que? usted no cumple con las normas y de acuerdo con el reglamento no estamos atropellando sus derechos, estamos ejerciendo la ley, estamos ejerciendo la autoridad que la propia Constitución y la Ley Orgánica del Municipio nos otorga como gobierno, yo creo que como miembro de este Ayuntamiento tenemos que atender, tenemos que apegarnos a lo que la ley nos faculta, ni mas ni menos, sin atropellar los derechos de nadie, salvaguardar los intereses que son legítimos por que seguramente también de lo que ahí se hace y dependen muchas familias de este municipio y al propio Ayuntamiento le genera un ingreso importante de recursos, pero creemos nosotros que la vida de cualquier ser humano se debe por encima de cualquier interés, así sea económico y del nivel que sea, así ser político, social, por que los hay además hay, hay intereses políticos metidos en estos asuntos, hay intereses de particulares lo sabemos, pero nadie hemos dicho nada, nosotros queremos dejar ese testimonio publico y no vamos a quitar el dedo del renglón, vamos a estar muy atentos por que vamos a involucrarnos de a deberás y ni modo sí hay que cerrarlos todos, porque nuestra obligación principal es salvaguardar la integridad física y la vida misma de los ciudadanos que viven en el municipio capital, no asegurarles a los dueños o a los que tienen las licencias para operar los antros, y bares los jugosos ingresos que reciben todos los fines de semana que ya quisiera recibirlos este Ayuntamiento en su conjunto, no lo recibimos es mejor que el presupuesto que tenemos de 367 millones de pesos se queda corto con lo que reciben estas empresas los fines de semana”. Interviene el **C. Regidor Francisco Salim Valdés Sabag**, para manifestar que: “para apoyar el comentario de mi compañero Cruz Tijerín Chávez miembro de la Comisión de Comercio y que en la reunión pasada que tuvimos el lunes si mal no recuerdo tocamos esos puntos que definitivamente estoy de acuerdo con eso, es mucho mas importante la seguridad de los ciudadanos que los ingresos que nos puedan ocasionar, claro no estamos peleados con los ingresos, pero cumpliendo con las mínimas normas de seguridad que tienen que tener, se va

**ACTA DE CABILDO No. 14,
SESION ORDINARIA DE CABILDO
FECHA 14 DE MARZO DE 2008**

a quedar constancia, en la semana cultural se va hacer a un rol, un rondín para los diferentes centros nocturnos de Zacatecas para hacerles alguna observaciones a los denominados antros, nada mas para comentarlo como Presidente de la Comisión de Comercio”. El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, manifiesta: “con todo gusto Presidente de la Comisión de Comercio que se va a revisar, decirles que el área de inspección fiscal efectivamente si le da un seguimiento diario a todos los temas que tienen que ver con los centros de diversión nocturnos, que obras publicas revisa a ciertas instalaciones en cuanto a la resistencia, las lozas y decirles también que durante esta administración no hemos autorizado ningún permiso, es algo que viene de otras administraciones, lo que tenemos nosotros en conocimiento y yo creo que hay que analizarlo completo es que el antro denominado Shiva cuando se reabrió se le hicieron una serie de adecuaciones importantes a la infraestructura al grado de que tiene una subestación aérea en la parte de la azotea y una serie de especificaciones que tuvieron que cumplir y que otras administraciones le pidieron, de cualquier manera esa visita que debe de hacer la Comisión por supuesto que es prudente y además incluir a Protección Civil del Estado que también a participado de manera muy abierta con nosotros. En el tema de los vehículos y los muchachos que andan tomados, hemos tenido varias reuniones con Transito del Estado con el Comandante Caldera para tocar esos temas que nos conciernen a los dos y que se convierten en temas evidentemente sobre todo ahorita que hay turistas y que debemos ponerle atención, lo que tengo yo conocimiento es que van a continuar los operativos, los alcoholímetros los van a intensificar en algunas áreas de la ciudad, en donde se sabe que hay consumo y nosotros pues los estamos respaldando y apoyando en lo que tienen que ver con las faltas administrativas de los peatones, que toda esa mezcla que hacemos con Gobierno del Estado a través de transito lo estamos trabajando, entonces me parece muy importante también que estén ustedes informados de que transito y el municipio, pues están teniendo colaboración, que ahora para la semana cultural hemos tenido si no me falla la memoria pues mas de 5 o 6 reuniones de colaboración con todos los integrantes del festival desde el maestro David Eduardo Rivera, Rafael Flores con los miembros con los integrantes de las cofradías para lo procesión del silencio, con el Secretario Nicolás Castañeda con transito, con todos los actores del festival cultural, hemos tenido reuniones en lo que nosotros respecta que es el comercio, es los expos los portales el callejón de la Caja, en Miguel Auza, en Independencia lo que respecta a los bares en el horario que ahora es Turismo en el oficio que ya se les mando a todos los negocios para que en la procesión del silencio mantengan durante dos horas que es lo que va a durar completamente callados sus negocios y con las puertas cerradas para darle solemnidad necesaria y además que nos exige nuestra sociedad y también en lo que respecta a los residuos sólidos y también alumbrado y a la policía turística que aprovecho para hacerles una invitación y colaboración con Gobierno del Estado vamos a darles el banderazo de salida el próximo domingo para que comiencen a brindar atención a la ciudadanía y sobre todo a los visitantes les vamos a entregar una bicicletas y va a comenzar a operar la policía turística a partir del domingo por supuesto que va seguir una capacitación constante para ingles, cultura general, historia en donde están ubicados los museos, iglesias, edificios importantes, pero en general me interesa mucho que esta soberanía se entere de que hemos tenido muchas reuniones y muy fructíferas con Gobierno del Estado para trabajar en equipo y que logremos que el festival cultural resulte un éxito. Los turistas no tienen que percibir, quien es Gobierno federal, Gobierno estatal, Gobierno Municipal que si hay coordinación, que no hay coordinación los turistas tienen que venir a disfrutar el festival a una ciudad limpia, una ciudad iluminada, una ciudad segura y eso es parte de nuestro compromiso, de nuestra responsabilidad. Lo estamos haciendo con la madurez necesaria sabemos que Gobierno del Estado es quien organiza, quien lleva los méritos del festival, nosotros de manera muy prudente hemos estado a un lado apoyándolo sin mencionar algunas otras cosas, pero si con la responsabilidad clara de que tenemos que mantener la seguridad y por supuesto que tenemos que dar un seguimiento como lo mencionaba aquí el presidente de la comisión en el tema de los antros, porque si es importante analizarlo hay unas fincas que si bien hay algunas que si se les atenido y se fortaleció a la estructura, hay otras que seguro

ACTA DE CABILDO No. 14,
SESION ORDINARIA DE CABILDO
FECHA 14 DE MARZO DE 2008

no, entonces tenemos que fortalecerlo para que le demos certeza a los padres de familia”. El **C. Regidor Cruz Tijerín Chávez**, manifiesta: “que el animo que nos motiva a todos es el de garantizarle a los propios y a los que vienen de afuera certidumbre en su estancia en esta bella ciudad capital. Es preocupación nuestra que los turistas vengan y puedan acceder a cualquier antro, a cualquier bar de la ciudad y lo haga precisamente a sabiendas de que su integridad física va a estar a salvo de cualquier acontecimiento, que se pueda presentar y por supuesto que en ese mismo tenor señor Presidente, nosotros nos sumamos a ese deseo que usted a expresado y por supuesto que ese es lo que motiva en parte el planteamiento que nosotros hemos dejado ya sobre la mesa que los propios y extraños se sientan seguros en nuestra ciudad, pero mientras no atendamos lo que hemos señalado y que tiene que ver con que los propios establecimientos cuenten con las normas mínimas de seguridad, entonces no estamos cumpliendo con nuestro deber y con nuestra responsabilidad que tenemos como gobierno de salvaguardar la integridad física de los propios y los extraños. Señalar señor Presidente, honorable Cabildo que nosotros no tenemos duda de que los compañeros de la comisión de alcoholes de este Ayuntamiento dependientes de la Tesorería cumplen con su chamba, el asunto es que bueno nosotros ya dejamos un testimonio muy claro de un lugar que no cumple con las normas mínimas de seguridad y todavía no hemos visto el resto, nosotros le apostamos a que el resto este igual o esta peor, por que es cierto que el problema recurrente sobre todo en el centro histórico es de falta de espacio, los antros que operan son antros pequeños que no reúnen justamente los requisitos mínimos de seguridad por que requieren de mayor espacio pero no lo hay, los que viven ahí no quieren rentar, entonces a pesar de ello el anterior y seguramente en todas las administraciones pasadas, han venido operando la mayoría de ellos en esas condiciones, el exhorto nuestro respetuoso, responsable es que nosotros como gobierno le pongamos mano a ese asunto y que si no cumple con las normas pues simple y llanamente se aplique la ley, nada mas, ni nada menos, no puede haber auto complacencia, ni tampoco simulación, nosotros señalamos y lo decimos públicamente ahí hay compromisos políticos, hay gente involucrada, por eso esos antros operan así, si no desde cuando se le hubiera clausurado para empezar no tienen la distancia mínima que exige la ley. Empezamos a revisar y nos atenemos a lo que establece el propio Reglamento vamos a encontrarnos que vamos a tener que clausurarlos a todos, por supuesto que no es el animo que a nosotros nos motiva, nosotros queremos efectivamente como lo señala el señor Presidente sumar nuestros modestos oficios, sumar nuestra disposición plena para que les garantizamos en ese asunto y en otros la plena seguridad de que no van a correr el mas mínimo riesgo, por que eso también es una navaja de doble filo, eso puede a traer al turismo como lo hacen ciudades que tienen un parecido arquitectónico a la nuestra como Guanajuato, pero también si nosotros no garantizamos la seguridad mínima y nos sucede un lamentable acontecimiento puede conllevar a que los turistas se nos retiren de tal manera que queremos nosotros señor Presidente que el planteamiento que estamos dejando en la mesa para el análisis de todos, por que nos incumbe a todos, nos motive a ponerle mano al asunto y finalmente señor Presidente nada mas que quede constancia por que si no vamos a aparecer en la comisión como mentirosos, si hemos autorizado señor Presidente en esta administración a uno y autorizamos un cambio de domicilio o sea si autorizamos la operación de un bar. Igualmente uno de ellos que fue el que se autorizo, nada mas, esperó el cambio de domicilio que se hizo a la Alameda y nos atrevemos casi asegurar que lo que aconteció el pasado fin de semana obedeció a que los jóvenes estos, habían estado bebiendo bebidas embriagantes en ese lugar, ahí nos a generado mucho ruido el cambio de ese domicilio, que venia operando en otro lugar acá si no me equivoco acá por la calle Aguascalientes por ese rumbo, de tal manera señor Presidente finalmente nosotros queremos hacer también la petición respetuosa y responsable para que se instruya a los miembros de la Comisión de Alcoholes de este Ayuntamiento para que también se aboquen a hacer una revisión mas exhaustiva en los antros y bares de esta ciudad, para que coadyuven con la propia comisión a que los resultados que traigamos al Pleno de esta soberanía cumplan con la expectativa que esta reflexión pudiera reflejar”. El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, manifiesta: “es el turno de la señora María Elena García Villa”. La **C. Regidora María Elena García Villa**,

**ACTA DE CABILDO No. 14,
SESION ORDINARIA DE CABILDO
FECHA 14 DE MARZO DE 2008**

manifiesta: “el asunto de la colonia Fuentes del Bosque. Me disculpan pero ando mal de la garganta. La colonia tiene mil necesidades y la cual solo le he podido apoyar con unas cuantas lámparas, el Jefe de Alumbrado nos a dado el apoyo. La inquietud de esa colonia y la necesidad mas grande es la inquietud de las escrituras que tienen 33 años y aun no las tienen, la pregunta que yo les hacia es ¿a quien le correspondería regularizárselas?, ellos me decían que al Ayuntamiento pero que desgraciadamente su problema esta en San Luis Potosí ante un Juzgado de ese estado. Hay bastante inquietud por todos los colonos de Fuentes del Bosque respecto a sus escrituras y merecen que les demos un poco de atención respecto a sus escrituras. Respecto al Mercado Arrollo de la Plata pues dirán que soy muy necia, se solicito una fumigada para la cual nos convocaron a una reunión, no fuimos atendidos por equis cuestión, estuvimos esperando toda la semana y nunca se nos convoco. Esa fumigada la pedían los compañeros que fuera antes de semana santa por que nos perjudica a toda la ciudadanía, el turismo se va con una mala imagen de Zacatecas y me dicen los compañeros se hizo una petición de una fumigada no nos escucharon, que podemos esperar de otros planteamientos. Una simple fumigada no se pudo hacer”. El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, manifiesta: “es el turno de la regidora Gabriela Reyes Cruz”. La **C. Regidora Gabriela Reyes Cruz**, manifiesta: “mi participación es con la inquietud que tenemos los regidores Armando Moreno, Fernando Becerra y su servidora, respecto al orden en el centro histórico del parque vehicular. Pido que se turne a la Comisiones de Turismo, Transito y Obra Publica la aprobación y aplicación de parquímetros y todo para ayudar al hermanamiento de las ciudades en el orden de la ciudad, principalmente en el trafico del centro histórico en el cual ya es insoportable”. El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, manifiesta: “tengo ya estudiado el proyecto, hay alguna propuesta y son parquímetros digitales, es como un modulito, administradores de espacios o sea de una tarjetita y es una maquinista que es la que esta checando y una persona es la que lo administra es un sistema que nos va a funcionar precisamente para no poner los parquímetros y no afectar la imagen urbana, pero si que se analice todo ese tema. Continúa con el uso de la voz la Regidora Ma. de los Ángeles Fernández Guerrero”. La **C. Regidora María de los Ángeles Fernández Guerrero**, manifiesta: “acabo de recibir unos mensajes que no pudieron pasar a la líneas de usted, aparece como mensaje perdido, donde tiene la inquietud parte de la ciudadanía sobre todo zonas conurbadas que ahorita que es el evento de cultura piden que se amplíe el horario del transporte urbano, por que no hay como trasladarse hacia sus centros de vivienda no se si esto se haya considerado dentro de las reuniones que se tuvo con Gobierno del Estado y con Transito”. Hace uso de la palabra el **C. Regidor Fernando Becerra**, manifiesta: “nosotros tuvimos como Comisión de Turismo y Espectáculos Públicos, una reunión con el representante de Turismo y con el Comandante Caldera, vimos lo de los estacionamientos que es un problema que ya traíamos, ahí logramos que abran un poquito mas tarde, tengo unos oficios que ahorita le haré llegar al Secretario y al Presidente para que instruyan al Comandante Adame para que les de Seguridad y donde ellos nos autorizan dicen los horarios que van a cerrar, unos son a las dos de la mañana, otros a la una, pero logramos que se habrá un poquito mas en cuanto a lo del transporte, estuvimos platicando con el comandante Caldera y fue una propuesta que hizo el compañero Rodrigo Román, se comprometió en darle seguimiento el Comandante Caldera, entonces creo que como Comisión de Turismo y Espectáculos Públicos que nos correspondiera a ese rubro volver a sentarnos con ellos y cualquier regidor que se quiera integrar para poder ya definir eso, pero si llevamos ya el acuerdo, entonces yo me comprometo a hacer la reunión con el Comandante Caldera y convocarlos para quien guste acompañarlos”. El **C. Regidor Rodrigo Román Ortega**, manifiesta: “ese anuncio ya lo hizo el Comandante Caldera, en varios medios de comunicación en donde se amplia el horario para las rutas 5, 8, 4, 13, me parece que se circularía de las 10 de la noche hasta las 12 de la noche dependiendo del evento, e incluso si hay un evento en donde la afluencia de personas fuera muy amplia, se ampliaría un poco mas, ya lo mencionaba eso junto con lo de los estacionamientos, que si los usuarios del estacionamiento llegaran por ejemplo el ultimo a las 12 de la noche, ya cerraban su estacionamiento y si no hasta que llegara el ultimo cliente, pero

**ACTA DE CABILDO No. 14,
SESION ORDINARIA DE CABILDO
FECHA 14 DE MARZO DE 2008**

preferentemente están preocupados por darle una buena atención a los servidores, prestadores de servicio, nada mas pediría eso que estaba comentando el compañero Fernando con relación a que nos comprometamos como Ayuntamiento a proporcionarles algún tipo de seguridad con las motocicletas que entraran y salieran libremente por todos los estacionamientos, para que checaran si no hay por ahí algún individuo tratando de hacer cosas indebidas". El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, manifiesta: "con el mismo tema, Jaime Ramos Martínez". El **C. Regidor Jaime Ramos Martínez**, manifiesta: "es importante la ampliación pero no nada mas en la noche, creo que debe ser por la mañana el servicio mas temprano dado que la mancha urbana a estado creciendo y aquí muchos de los que hacen uso del transporte urbano sobre todo para irse a las escuelas, lo comentaban unos jóvenes que están estudiando en Fresnillo que decían que el transporte ellos lo alcanzan agarrar apenas a las 6:30 o que empieza a funcionar a las 6:30 cuando ellos tienen clase a las 8 o 7 de la mañana, entonces creo que no nada mas es importante por la noche sino también el servicio mas temprano sobre todo en las colonias de que mayor distancia". El **C. Regidor Emilio Parga Carranza**, manifiesta: "para precisar ese punto si les quiero que quede claro, por que yo he estado en ese aspecto de lo urbano, para ser preciso el transporte urbano empieza a las 5:30 de la mañana y este de ahí se van abriendo mas como lo es la ruta 14 que entra a las 5:30 de la mañana, preciso que no todas la rutas urbanas lo hacen, por que la verdad no todas tienen el mismo flujo de gente, ahí que ver el flujo de gente en donde esta, entonces la movilización de las rutas urbanas se acaban a las 10: 00 de la noche, entonces ya se hablo con los comandantes de aquí de Transito para que se amplíe mas el horario". El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, manifiesta: "continúe con el orden del día Secretario de Gobierno Municipal". El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Roberto Luévano Ruiz**, manifiesta: "doy cuenta que el orden del día se ha agotado". El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, manifiesta: "integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 14 horas con 29 minutos del día 14 de marzo del 2008, se levanta la sesión no sin antes agradecer su asistencia, y desearles una feliz semana santa".

.....

.....

CUAUHTÉMOC CALDERÓN GALVÁN
PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZACATECAS

C. LIC. ROBERTO LUEVANO RUIZ
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

C. ING. MA. DEL CONSUELO ARGUELLES
SINDICA MUNICIPAL

SALIM FRANCISCO VALDÉS SABAG
REGIDOR

FERNANDO BECERRA CHIW
REGIDOR

CRUZ TIJERÍN CHÁVEZ
REGIDOR

RAÚL DUEÑAS ESQUIVEL
REGIDOR

GABRIELA REYES CRUZ
REGIDORA

OSVALDO CONTRERAS VÁZQUEZ
REGIDOR

JAIME RAMOS MARTINEZ
REGIDOR

MARIA JUDITH HERNÁNDEZ TERRONES
REGIDORA

ARMANDO MORENO GARCÍA
REGIDOR

MA. DE LOS ÁNGELES FERNÁNDEZ GUERRERO
REGIDORA

EMILIO PARGA CARRANZA
REGIDOR

UBALDO GARCÍA ESCAREÑO
REGIDOR

MILAGROS DEL CARMEN HERNÁNDEZ MUÑOZ
REGIDORA

BERTHA DÁVILA RAMÍREZ
REGIDORA

GABRIELA EVANGELINA PINEDO MORALES
REGIDORA

MARIA ELENA GARCÍA VILLA
REGIDORA

RODRIGO ROMAN ORTEGA
REGIDOR